



CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN No. 4 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS VALORES DE MATRÍCULA DE PREGRADO PARA EL
AÑO 2020

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Generales, y,

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal f, artículo 46, de los Estatutos Generales de la Universidad, es función del Consejo Superior fijar los derechos pecuniarios de matrícula;

Que la Dirección General presentó al Consejo Superior en la sesión ordinaria de septiembre 30 de 2019, la propuesta de valores de matrícula en programas de pregrado para el año 2020, y que el Consejo Superior aprobó la propuesta.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar los valores de matrícula de programas profesionales de pregrado en un porcentaje promedio de 5,00% para estudiantes antiguos y 4,34% para estudiantes nuevos.

ARTÍCULO 2. Aprobar los valores de matrícula de programas técnicos y tecnológicos en un porcentaje promedio de 3,37%

ARTÍCULO 3. Los valores de matrícula de pregrado para el año 2020 son los siguientes:

					% Incremento	
		Precios 2019 Estudiantes Antiguos	Precios 2019 Estudiantes Nuevos	Precios 2020	Estudiantes nuevos 2019	Estudiantes antiguos
FACULTAD DE INGENIERÍA						
20215	Ingeniería Industrial	\$ 5.319.300	\$ 5.370.300	\$ 5.559.000	3.51%	4.51%
20218	Ingeniería Eléctrica	\$ 4.745.650	\$ 4.745.650	\$ 4.998.000	5.32%	5.32%
20212	Ingeniería Electrónica	\$ 4.745.650	\$ 4.745.650	\$ 4.998.000	5.32%	5.32%
20216	Ingeniería Mecánica	\$ 5.027.260	\$ 5.075.460	\$ 5.304.000	4.50%	5.50%
20223	Ingeniería Mecatrónica	\$ 5.027.260	\$ 5.075.460	\$ 5.304.000	4.50%	5.50%
107299	Ingeniería de Sistemas y Computación	\$ 4.067.700	\$ 4.106.700	\$ 4.350.000	5.92%	6.94%
20227	Ingeniería Civil	\$ 4.693.500	\$ 4.745.650	\$ 4.998.000	5.32%	6.49%
20514	Ingeniería Ambiental	\$ 4.693.500	\$ 4.745.650	\$ 4.998.000	5.32%	6.49%



105768	Ingeniería Naval	\$ 5.058.550	\$ 5.107.050	\$ 5.304.000	3.86%	4.85%
105968	Ingeniería Química	\$ 4.745.650	\$ 4.791.150	\$ 4.998.000	4.32%	5.32%
107161	Ingeniería Biomédica	\$ 4.745.650	\$ 4.745.650	\$ 4.998.000	5.32%	5.32%
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES						
20214	Psicología	\$ 4.745.650	\$ 4.791.150	\$ 5.007.000	4.51%	5.51%
20222	Comunicación Social	\$ 4.745.650	\$ 4.745.650	\$ 5.007.000	5.51%	5.51%
51738	Ciencia Política y Relaciones Internacionales	\$ 4.067.700	\$ 4.067.700	\$ 4.251.000	4.51%	4.51%
101524	Derecho	\$ 4.172.000	\$ 4.172.000	\$ 4.400.000	5.47%	5.47%
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS						
20210	Contaduría Pública	\$ 3.024.700	\$ 3.053.700	\$ 3.192.000	4.53%	5.53%
103911	Contaduría Pública Virtual	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	0.00%	0.00%
20217	Economía	\$ 3.754.800	\$ 3.790.800	\$ 3.790.800	0.00%	0.96%
20209	Administración de Empresas	\$ 4.641.350	\$ 4.685.850	\$ 4.897.000	4.51%	5.51%
20226	Finanzas y Negocios Internacionales	\$ 4.641.350	\$ 4.685.850	\$ 4.897.000	4.51%	5.51%
PROMEDIO					4.34%	5.00%

	Precio Matrícula 2019	Precio Matrícula 2020	Incremento
Escuela de Estudios Técnicos y Tecnológicos			
Programas TyT	\$ 1.545.000	\$ 1.597.000	3,37%

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de septiembre de 2019.

Para constancia firman:


JORGE ENRIQUE RUMIÉ DEL CASTILLO
Presidente Consejo Superior


IRINA GARCÍA CÁLIZ
Secretaria General